

Las casas de la cultura como base para el desarrollo de la cultura popular tradicional de Guatemala

Julio Roberto Taracena Enríquez

Introducción

De los espacios en los cuales se promueve, resguarda, valoriza y se proyectan diversas manifestaciones culturales en distintos municipios de Guatemala, las Casas de la Cultura representan un bastión para el desarrollo cultural del país.

El siguiente trabajo contiene información sobre el diagnóstico elaborado sobre la situación de las Casas de La Cultura, en base a una consultoría, realizada por la Asistencia Técnica para el Ministerio de Cultura y Deportes como parte del programa BM-MINEDUC-MCD Reforma Educación Básica II.

La metodología de trabajo se fundamentó en base participativa tomando en cuenta las necesidades expresadas por los directivos de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura, así como el trabajo de campo practicado en las sedes municipales de estas entidades.

Casas de la cultura

En el transcurso de la evolución y desarrollo de la humanidad, el aspecto cultural es uno de los elementos inseparables de ella. Este se constituye como un proceso o fenó-

meno social, que se caracteriza por ser cambiante, dinámico y continuo. Pero es también importante admitir la especificidad del medio y tiempo donde este se ubica.

Las distintas manifestaciones culturales, siendo éstas de carácter tangible (materiales-ergológicas); o intangible (espirituales, de conducta o morales), dan cabida a establecer y estimular las redes sociales en distinto ámbito de coexistencia de la persona.

En la historia se pueden identificar diferentes movimientos que han surgido para transmitir, valorar y exponer las distintas áreas en las que se conceptualiza la cultura. Entendida ésta como: el conjunto de creaciones materiales, espirituales y organizadas, capaz de simbolizarse e interpretar imágenes abstractas producidas en el pensamiento, heredada consciente o inconscientemente e inherente al ser humano en sociedad.

En la época contemporánea, han surgido entidades de diversa índole cuyo fin primordial es la promoción y valoración de la cultura de los distintos lugares. Estas entidades pueden ser de carácter particular, estatal, individual, grupal o de otras formas de organización. Su nombre también varía en distintos países o lugares, sin embargo por tal motivo no pierden su sentido hacia la cultura. Dentro de los términos como se les conocen se tiene: "*Centros Culturales, Unidades de proyección para las bellas artes y la cultura, Casas de arte, Casas de promoción del arte y la cultura*" (Tritz, 1997:23).

A estas entidades se les puede definir como:

"Espacios sociales de reproducción y generación cultural y artística a partir de elementos dados o emergentes; de carácter público y privado las que permiten la producción, transmisión y realización de la obra que las personas desarrollan o conocen (ob. cit.:29).

Si bien estas formaciones de espacios generan y fortalecen la proyección cultural, se instituyen como tales sin atribuirse la creación cultural. Además de lo anterior es importante indicar que no necesariamente se deben ubicar en espacios físicos en el que hacer de su proyección, ya que su esencia es su trabajo y no el espacio físico en el que se sitúan.

Es necesario reconocer, que para quien se introduzca en el tema de la cultura y en lo particular de las Casas de la Cultura, debe de tomar en cuenta la diversidad de elementos en las que estas se configuran. Más allá del hecho cultural e integrando todos los componentes de la esencia humana que se generan en el que hacer social de las mismas y de la que parten.

El presente estudio sobre las Casas de la Cultura pretende aproximarnos a la situación en que se desarrollan estos entes culturales, tomando en cuenta la configuración sociocultural y étnica en la cual se ubica Guatemala.

Se hace el llamado, de que el diagnóstico que se presenta, es una lectura sincrónica y del momento en que se elaboró el estudio. Toma elementos limitados dada la particularidad del estudio, haciendo referencia además de la dinámica y cambio constante que en las Casas de la Cultura se desarrollan.

Además se pretende dar a conocer algunos indicadores generales de la realidad institucional, en la cual desarrollan sus actividades las casas de la cultura, los cuales han sido recolectados basados en una muestra intencional, a nivel nacional, sobre estos centros culturales.

El estudio se realizó estableciendo contacto directo con la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura y a partir de este, se diseñó un programa de investigación a corto plazo que tomó en cuenta las necesidades que estas instituciones requerían.

Situación de las Casas de la Cultura en Guatemala

De los reservorios en la sustentación de las expresiones de la cultura guatemalteca, las Casas de la Cultura, constituyen el pilar fundamental para la promoción, divulgación y conservación de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de Guatemala, tanto de las expresiones tradicionales como de las emergentes.

Formación

Pocos son los datos que se tienen registrados sobre la formación y origen de las Casas de la Cultura en Guatemala. Sin embargo se reconocen a grupos o personas individuales que han promovido las manifestaciones culturales y artísticas de las distintas comunidades, desde el siglo XIX, especialmente en el área de las bellas artes. Ya sea colaborando o realizando un trabajo propio de acuerdo a inquietudes particulares o necesidades sociales del lugar donde se han ubicado.

De acuerdo a entrevista de referencia, se tiene conocimiento que hay organizaciones culturales que han promovido un trabajo continuo de los últimos dos siglos. Es alrededor del año de 1850 en que una de éstas organizaciones, cuyo esfuerzo y proyección dio cabida

al surgimiento de la Casa de la Cultura del municipio de Zacapa. Siendo esta una de las Casas que mayor antecedente histórico cuenta. De los grupos organizados que más tiempo y trayectoria tienen en el país, están las Casas de la Cultura de Quetzaltenango, Mazatenango (en Suchitupéquez), y La Democracia (en Escuintla), (SAMAYOA, 2001).

Definición

Se puede definir para el contexto guatemalteco, que la Casa de la Cultura es: *“Una organización comunal que mediante actividades de animación sociocultural, promueve el desarrollo de su sociedad en torno a sus aspectos de vida”* (Orantes, sf).

Tomando en cuenta la anterior definición, se puede decir que las Casas de la Cultura de Guatemala se han constituido en entes que han promovido, puesto en valor, divulgado, protegen y rescatan elementos del patrimonio cultural y artístico de Guatemala; en distintas fases de su trabajo y proyección, así como las especificidades en las cuales se ubica cada una de estas Casas.

Sin embargo el trabajo que estas organizaciones realizan, se ha proyectado y se desagrega en distintos ámbitos en los que se desarrolla la cultura de los diversos grupos étnicos y culturales que integran el país. Siendo éstas desde las expresiones artísticas, celebraciones patronales, conservación del patrimonio cultural, actividades deportivas, educativas y recreativas, investigación sociocultural, entre otras, lo cual ha permitido su sustento.

Objetivos

Los objetivos generales de las Casas de la Cultura de Guatemala se fundamentan en:

- Facilitar el conocimiento y estímulo de los valores culturales locales y nacionales.
- Coordinar acciones socioculturales mediante el estudio de problemas, en apoyo a la labor obligatoria de las autoridades locales (municipales).
- Estimular las distintas formas de expresión de los habitantes. Impulsando las actividades artísticas, literarias, danzas, tradición oral y en general la cultura popular, el deporte y la recreación (ob. cit.).

Estrategias de Trabajo

Debido a las características de trabajo que implementan las Casas de la Cultura, éstas realizan sus acciones basadas en tres estrategias de trabajo, las cuales son:

- Investigar los antecedentes históricos y culturales de la comunidad (estudio de comunidad).
- Difundir programáticamente por los diferentes medios de comunicación social, los valores culturales locales y nacionales.
- Promover la participación de los diferentes grupos organizados dentro de la comunidad, en las diversas actividades programadas como parte de la promoción de la cultura local y nacional.

Caracterización

Debido a la realidad social guatemalteca, la cual se caracteriza por su desarrollo histórico y su situación, multiétnica, multilingüe y pluricultural las Casas de la Cultura han surgido, desarrollan y proyectan su trabajo de acuerdo a la misma situación del contexto donde se enmarcan. Para lo cual y de acuerdo a una tipología identificada de las mismas, tomando en cuenta su trabajo y particularidades en la forma de integración del grupo que las conforman, se pueden clasificar por su funcionamiento en tres categorías, siendo estas:

- a) municipal
- b) asociación o comité y
- c) individual o particular (ver cuadro 1).

Cuadro 1: Clasificación de las Casas de la Cultura de Guatemala, atendiendo a su integración, año 2001.

Clase	Caracterización
Municipal	Depende institucional y financieramente de la municipalidad. Los responsables de la Casa son personas propuestas por la comunidad de acuerdo a sus méritos en el campo sociocultural y artístico o empleadas directamente por la municipalidad. Cuentan con local, recursos físicos y materiales de acuerdo a las posibilidades y recursos institucionales a que están sujetos.
Asociación o comité	Integrada por Junta Directiva, electos los cargos para un periodo determinado. Dependen financieramente de propuestas de trabajo que realizan ya sea con fondos propios, municipales, aportes de los directivos o donaciones privadas. La mayor parte de Casas incluida en esta categoría, no cuentan con local o recursos físicos materiales. Una de las características es que su sede se sitúa de acuerdo a las posibilidades de los miembros de la junta directiva.
Individual o particular	Con responsabilidad directa de una o dos personas, quienes se proyectan y determinan bajo su criterio y trabajo, el desarrollo de las actividades que realiza la Casa. El recurso económico, material y físico depende directamente del responsable de la esta, quien puede identificarse como "propietario" de esta.

Cualquiera que fuese el caso, cada una de las Casas de la Cultura son parte del andamiaje central; por el cual los patrones culturales locales de la diversidad cultural manifiesta en Guatemala, se mantienen vigentes y resguardados.

Sin embargo, en distintos municipios se conoce del trabajo de grupos culturales y artísticos que llegan a llenar el espacio de la Casas de la Cultura. Promoviendo y desarrollando actividades en pro de las manifestaciones culturales, pero no son reconocidos ni definidos como este tipo de organizaciones. Es importante anotar en relación a este punto, que las Casas de la cultura manejan un modelo inclusionista en el componente de relaciones interétnicas, en que toman en cuenta, valoran y exponen los elementos de la cultura del área donde se ubiquen, sin considerar la diferencia étnica.

Pefil del Recurso humano

De las características del recurso humano que conforman las Casas de la Cultura, es destacable señalar, que este se caracteriza por:

- Promotor de desarrollo cultural a nivel local y nacional.
- Reconocer el valor cultural y artístico del espacio social donde se sitúa.
- Trabajar en forma voluntaria: dona tiempo, sin interés de gratificación económica, para permitir el desarrollo y promoción cultural.
- Mujeres y hombres participan por igual en el trabajo y funcionamiento del ente.
- Personas que no distinguen condición económica y origen étnico/cultural, en las actividades culturales que se promueven.
- Idealista, amante apasionado de la cultura y valores guatemalteca.
- Integra y valora los elementos multiculturales del área donde se ubica.

Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura (AGCC)

La ACCC surgió a causa de la misma necesidad de coordinar y fortalecer las organizaciones culturales que estaban creciendo en número en toda la república de Guatemala. Es en el año 1986 como resultado del Primer Encuentro Nacional de Casas de la Cultura, realizado en la ciudad de Antigua Guatemala que la Asociación se gesta.

En éste encuentro, participaron la mayoría de Casas de la Cultura existentes en el país, identificadas por factores comunes de acción. En ese momento se establecieron una serie de planes y proyectos cuyos fines serían: formar la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura. Esta debía de organizarse como una entidad apolítica, con fines eminentemente culturales, así como el establecer la personalidad jurídica de la AGCC, mejorar y ampliar la proyección del trabajo de los miembros que la conformaban (AGCC, 1992:2).

A causa de la situación empírica en la que la mayoría de las organizaciones realizaban su trabajo, no eran bien vistas por la población. Así también por el limitado

enfoque de acción, el cual se dirigía en su mayor parte hacia las bellas artes, con una orientación elitista. Considerándose que estas actividades eran excluyentes y por lo tanto rechazadas. Ante esa situación surgió la propuesta del primer proyecto en conjunto denominado "Al rescate de la nuestra cultura", bajo la iniciativa de que las Casas de la Cultura constituirán la piedra angular del desarrollo nacional. Iniciativa con atención a todos y cada uno de los aspectos de la cultura, tanto en el plano local como nacional. Principiando por el rescate de la identidad nacional que involucra territorio, idioma, costumbres, creencias y en forma particular la vida de las comunidades (AGCC, 1993:1).

Los responsables del proyecto señalado anteriormente, justificaron la urgencia de redefinir la actividad cultural que promovían las Casas de la Cultura. Para construir un proceso dinámico de desarrollo que permitiese a las comunidades, ser gestoras, autoras y ejecutoras de su propio destino. Esto mediante la realización de programas de trabajo que nacieran en su entorno y les posibilitaran el rescate, la preservación, promoción y difusión de sus manifestaciones culturales a través de la investigación y del intercambio. Dentro de los objetivos del proyecto se establecieron:

- a) El apoyar las iniciativas de las comunidades a determinar las prioridades de su propio desarrollo.
- b) Promocionar las actividades culturales dirigidas al fortalecimiento de la identidad nacional, en las ocho regiones culturales reconocidas por la Asociación Nacional (ob. cit.:1,2).

Del anterior proyecto, no se realizó monitoreo, evaluación ni medición del impacto desarrollado del mismo, sin embargo funcionó como perspectiva de trabajo y cohesión de la organización.

Por otra parte, el trabajo que se estaba impulsando en lo referente al establecimiento y reconocimiento legal de los estatutos de la ACGG, se logró por Acuerdo Ministerial No. 343 de fecha 5 de octubre de 1994. Con el cual se reconoció la Personalidad Jurídica y aprobación de los estatutos de la Asociación. Este trabajo fue asesorado por la Asociación de Mujeres Universitarias en forma adhonorem (AGCC, 1995:1, 2).

Es por medio del reconocimiento de los estatutos que la AGCC se constituyó como: "Una entidad civil, privada, de carácter cultural, no lucrativa, apolítica y no religiosa, integrada por todas las Casas de la Cultura existentes en el país que así quieran hacerlo, por plazo indefinido" (ob. cit.: 4)

Los fines y objetivos que establecieron, para llevar a cabo el trabajo de las Casas de la Cultura, son los siguientes:

- Promover una mejor organización, consolidación, desarrollo y afiliación de las Casas de la Cultura existentes en los municipios del interior del país. A efecto de fijar políticas comunes e implementar la efectividad de las acciones con otras instituciones.
- Promover la capacitación de los miembros de las entidades afiliadas, procurando la formación de centros de capacitación que tiendan a fortalecer el nivel cultural de las personas y de las comunidades desde el punto de vista del desarrollo integral.
- Desarrollar proyectos, planes y programas de trabajo que hagan accesible el enriquecimiento de la cultura nacional, su protección, fomento y divulgación.
- Proporcionar asesoría en aspectos técnicos de organización, administración y financieros a las entidades asociadas.
- Gestionar y canalizar el financiamiento obtenido de organismos nacionales e internacionales para hacer efectivos los planes y programas de trabajo de la entidad.
- Apoyar la edición y divulgación de publicaciones diversas que signifiquen un verdadero aporte hacia el desarrollo integral de la cultura.
- Fomentar el intercambio entre instituciones similares que son coyunturales para el desarrollo cultural.
- Incentivar y estimular la labor dinámica que realizan las diferentes Casas de la Cultura existentes en el país.

La organización y estructura de la AGCC (ver organigrama), se fundamenta en:

- a) Asamblea General: la cual está integrada por todos los miembros inscritos en la Asociación. Esta es la autoridad máxima de la Asociación y se constituye o está formada con o por los representantes titulares de las Casas de la Cultura.
- b) Junta Directiva: es el órgano ejecutivo de la Asociación y responsable de la dirección y administración de la misma, la cual está integrada por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres vocales. Estos cargos son por elección secreta. El periodo de duración del cargo es de dos años, pudiendo ser reelectos solamente para un periodo adicional.

c) Miembros Honorarios y Consejo Asesor: lo constituyen aquellas personas que por méritos personales y de trabajo han coadyuvado al fortalecimiento de la AGCC. Así como los miembros que hayan desempeñado el cargo de Presidente de la Junta Directiva. El trabajo que se desempeña se centra en brindar asesoría legal y en el campo del desarrollo cultural.

d) Coordinaciones específicas: estos cargos pueden denominarse como departamentos o secretarías por personas propuestas por la Asamblea General o a sugerencia del Junta Directiva. Entre las distintas coordinaciones, de acuerdo a las necesidades y trabajo que se realizan, están:

- Asuntos internacionales
- Financiero
- Administración de proyectos
- Actividades culturales, recreativas y artísticas
- Relaciones públicas
- Regionales (GARCIA, 2001).

e) Coordinación Regional: atendiendo a la organización y división política administrativa y cultural, al momento estaba dividida en 8 coordinaciones, en las que se incluían uno o más departamentos. Esta coordinación, se pretendía hacia el futuro, se llegara a constituir a nivel departamental (ver Mapa en Anexo 1).

Para el año 2001 se tenían registradas 137 Casas de la Cultura, considerándolas a su situación de activas y no activas. Definiéndose como Casas de la Cultura activas, a aquellas organizaciones que habían cumplido con el pago de su cuota ante la AGCC, y estar participando a la fecha en distintas actividades promovidas por la Asociación. Y las no activas son aquellas que dejaron de pagar su cuota de asociado activo, renuncia o abandono de las actividades o responsabilidades de cargo de la Casa de la Cultura que tenían en su haber.

Cuadro 2. Organización regional y situación de actividad de las Casas de la Cultura, año 2001.

Región	Departamento (s)	Casa de la Cultura del Municipio de	Situación		
			Activa	No Activa	
I o Metropolitana	Guatemala	Guatemala:			
		1. Centro Histórico	x		
		3. Flavio Herrera	x		
		4. La Reformita	x		
		5. Santa Catarina Pinula	x		
		6. Palencia	x		
		7. Chinautla	x		
		8. Mixco	x		
		9. San Pedro Sacatepéquez	x		
		10. San Juan Sacatepéquez	x		
		11. San Raimundo	x		
		12. Fraijanes	x		
		13. Amatitlán	x		
		14. Villa Nueva	x		
			Villa Canales:		
			15. Boca del Monte	x	
	16. San Miguel Petapa	x			
II o Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Alta Verapaz:			
		17. Cobán	x		
		18. San Cristóbal Verapaz	x		
		19. Tactic		x	
		20. Tamahu		x	
		21. San Pedro Carchá	x		
		22. San Juan Chamelco		x	
		23. Cahabón	x		
24. San Fray Bartolomé de Las Casas	x				

Región	Departamento (s)	Casa de la Cultura del Municipio de	Situación	
			Activa	No Activa
		Baja Verapaz: 25. Salamá 26. Rabinal 27. San Jerónimo 28. Purulha	x x x x	
III o Nororiental	El Progreso Izabal Zacapa y Chiquimula	El Progreso: 29. Guastatoyá 30. Morazán 31. San Agustín Acasaguastlán 32. San Cristóbal Acasaguastlán 33. El Jicaro 34. Sanarate 35. San Antonio La Paz Izabal: 36. Puerto Barrios Zacapa: 37. Zacapa 38. Estanzuela 39. Río Hondo Chiquimula: 40. Chiquimula 41. Esquipulas 42. Quetzaltepeque 43. San Jacinto 44. Ipala	x x x x x x x x x x x x x x x x	
IV o Sur oriente	Santa Rosa Jutiapa y Jalapa	Santa Rosa: 45. Cuilapa 46. Chiquimulilla 47. Pueblo Nuevo Viñas 48. Nueva Santa Rosa	x x x x	

Región	Departamento (s)	Casa de la Cultura del Municipio de	Situación	
			Activa	No Activa
		Jutiapa: 49. Jutiapa 50. Asunción Mita 51. Jalpatagua Jalapa: 52. Jalapa 53. San Luis Jilotepeque 54. San Carlos Alzatate Chimaltenango: 55. Chimaltenango 56. La Alameda 57. San Martín Jilotepeque 58. Comalapa 59. Santa Apolonia	x x x x x x x x x	
V o Central	Chimaltenango Sololá Sacatepéquez y Escuintla	Tecpán Guatemala: 60. Casa de la Cultura y del Deportista 61. Grupo Cultural 62. Casa de la Cultura 63. Patzún 64. San Andrés Itzapa 65. El Tejar Sololá: 66. Sololá 67. Santa María Visitación 68. Panajachel 69. Santa Catarina Palopó 70. San Lucas Tolimán 71. San Juan La Laguna 72. San Pedro La Laguna	x x x x x x x x x x x x x x	

Región	Departamento (s)	Casa de la Cultura del Municipio de	Situación	
			Activa	No Activa
VI o Sur Occidente		Sacatepéquez:		
		73. Antigua Guatemala	x	
		74. Sumpango	x	
		75. Sto. Domingo Xenacoj	x	
		76. San Lucas Sacatepéquez	x	
		77. Santa Lucía Milpas Altas	x	
		Escuintla:		
		78. Escuintla	x	
		79. Santa Lucía Cotzumalguapa	x	
		80. La Democracia	x	
		81. Tiquisate	x	
		82. La Gomera	x	
		83. Iztapa	x	
		84. Palin	x	
		85. San Vicente Pacaya	x	
		86. Nueva Concepción	x	
		Totonicapán:		
		87. Totonicapán	x	
		88. San Cristóbal Totonicapán	x	
		89. San Andrés Xecul		x
		90. Momostenango	x	
		Quetzaltenango:		
		91. Quetzaltenango	x	
		92. Salcajá	x	
		93. Concepción Chiquirichapa	x	
		94. Almolonga		x
95. Zunil				
96. Coatepeque	x			
97. Ostuncalco	x			
Suchitepéquez:				
98. Mazatenango	x			
99. Cuyotenango	x			

Región	Departamento (s)	Casa de la Cultura del Municipio de	Situación	
			Activa	No Activa
		100. San Francisco Zapotitlán	x	
		101. San Bernardino	x	
		102. San José El Idolo	x	
		103. Samayac	x	
		104. San Pablo Jocopilas	x	
		105. San Antonio Suchitepéquez	x	
		106. San Miguel Panan	x	
		Retalhuleu:		
		107. Retalhuleu	x	
		108. San Sebastián	x	
		109. San Martín Zapotitlán	x	
		110. San Felipe		x
		San Marcos:		
		111. San Marcos	x	
		112. San Pedro Sacatepéquez	x	
		113. Tacaná	x	
		114. San Rafael Pie de la Cuesta	x	
		115. El Rodeo		x
116. Malacatán	x			
117. Ayutla	x			
118. San Pablo	x			
VII Noroccidente	Huehuetenango y Quiché	Huehuetenango:		
		119. Huehuetenango	x	
		120. Jacaltenango	x	
		121. Chiantla	x	
		122. La Democracia	x	
		123. Todos Santos Cuchumatán	x	
		124. Barillas	x	
		Quiché:		
		125. Santa Cruz del Quiché	x	
		126. Chichicastenango	x	

Región	Departamento (s)	Casa de la Cultura del Municipio de	Situación		
			Activa	No Activa	
		127. Chajul	x		
		128. Nebaj	x		
		129. Cotzal	x		
VIII o Petén	Petén	Petén:			
		130. Flores	x		
		131. San José	x		
		132. San Benito	x		
		133. San Andrés	x		
		134. San Francisco		x	
		135. Santa Ana		x	
		136. Dolores		x	
137. Melchor de Mencos		x			
		Poptún	x		
TOTAL	8	22	137	117	20

Fuente: AGCC, 1998 y 2001.

Nota: Los indicadores del Cuadro 1, fueron obtenidos sobre la base de referencia bibliográfica y apoyo directo de la AGCC. Sin embargo se hace referencia que por la movilidad y situación particular de cada una de las Casas de la Cultura integradas a la Asociación, no se tenía una referencia cierta de su estado de Activa o No Activa de las mismas.

De las actividades y servicios principales que la Asociación debe fortalecer en el trabajo de las Casas asociadas están: la fundación, organización e implementación de: biblioteca, hemeroteca, museo y archivo. Además a partir del trabajo que desarrollan deben de dar oportunidad a los habitantes del área donde se proyecten en la creación como mínimo de los siguientes grupos:

- Teatro
- Música
- Danza
- Pintores
- Escultores
- Escritores
- Artesanos
- Deportistas.

La Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura, lleva a cabo una serie de actividades, anuales siendo la de mayor importancia el Encuentro Nacional de Casas de la Cultura. Este encuentro se realiza a propuesta de la Asamblea General, en forma itinerante en alguno de los municipios de las Casas miembros de la Asociación. Para el año 2000, se habían realizado 15 encuentros, habiéndose programado el número 16 para el 2001. Los objetivos y fines de los encuentros han sido diversos, atendiendo a las problemáticas y trabajo y situación prevaleciente en el periodo que se han efectuado. Sin embargo cada dos años, estos sirven de marco para la elección de la Junta Directiva de la Asociación. Los objetivos de los encuentros de la AGCC son:

- Impulsar la organización y consolidación, desarrollo y afiliación de las Casas de la Cultura existentes en las diferentes comunidades del país a efecto de fijar políticas comunes.
- Implementar, luego de su evaluación, la efectividad de las acciones programadas por cada Casa de la Cultura y coordinar dicho trabajo con el que desarrollan otras instituciones afines.
- Promover la capacitación de los miembros de las entidades afiliadas, así como procurar la formación de nuevas Casas de la Cultura, promoviendo la extensión del movimiento.
- Incentivar y estimular la labor dinámica y autogestiva que realizan las diferentes Casas de la Cultura.
- Mejorar la planificación y programación del trabajo cultural, mediante la realización de talleres, conferencias motivacionales e intercambio de experiencias entre las entidades.
- Posibilitar la ejecución de las conclusiones a que han llegado los diferentes grupos de trabajo, organizado dentro del marco de los anteriores Encuentros Nacionales.
- Aprovechar al máximo, el voluntariado que se pone de manifiesto en la realización del trabajo que impulsan las distintas Casas de la Cultura (AGCC, 1994: 1, 2).

Uno de los logros más importantes surgida de la urgente necesidad de implementar la proyección cultural, y en el marco de los Encuentros Nacionales de las Casas de Cultura, es el impulso para la creación del Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA). Cuyo fin "busca facilitar la participación de la sociedad en los procesos de creación, difusión, conservación y rescate del patrimonio artístico cultural" (Gularte, 2001:235). Entidad cuyo trabajo es tomado como modelo a seguir por otros países.

Junta Directiva de la AGCC, periodo 2000 - 2001

Cargo	Nombre	Representante de la AGCC del Municipio de:
• Presidente	Tereso de Jesús García	Chimaltenango (Chi.)
• Vicepresidente	Carlos Alberto Alvarado	Tecpán Guatemala (Chi.)
• Secretario	Cesar Samayoa	Guatemala (Gua.)
• Tesorero	Clara de Tunches	San Lucas Sac. (Sac.)
• Vocal I	Federico Carranza	Sumpango (Sac.)
• Vocal II	Osberto Gómez	Mixco (Gua.)
• Vocal III	Miriam Morales	Villa Canales

La organización de la Directiva de la AGCC período 2000 - 2001 estaba a cargo de:

Es importante resaltar también el papel y trabajo que realiza el Consejo Asesor, que en forma ad honorem, con fin de servicio y atención al desarrollo cultural del país y en particular apoya a la AGCC. El Consejo de Asesores acompaña las actividades a convocatoria de la Directiva de la Asociación. Se promovió en el año 2001, reuniones mensuales específicas del grupo de Asesores, las cuales no se habían generado con anterioridad. A

Consejo Asesor AGCC, año 2001.

Situación	Nombre
1. Asesora	Licda. Lucrecia Marsicovetere
2. Asesor	Max Araujo (Abogado)
3. Asesor	Marco Antonio Saguastume (Abogado)
4. Asesor	Francisco Sandoval (Periodista)
5. Asesor	Sr. Taso Adjidodou
6. Asesor	Enrique Matheu (Administrador cultural)
7. Asesor	Alberto Orantes Lucas (Administrador cultural).

continuación se describe el listado de personas pertenecientes al Consejo Asesor.

La Asociación no contaba con edificio o sede permanente, la cual se tiene contemplada y proyectada construir en el futuro. Las actividades las realizan alternativamente en instalaciones del Consejo Superior de Universidades de Centro América (CSUCA), instalaciones del Ministerio de Cultura y Deportes o en lugares de acuerdo a la situación

particular de la reunión. La AGCC, carece de equipo de oficina y de otro tipo, supliendo sus necesidades de trabajo y de material por el recurso económico generado a través de las cuotas de los miembros de la Asociación, así como de aportes económicos voluntarios de los Directivos y Coordinadores de la Asociación.

En el XV Encuentro de Casas de la Cultura, se realizó un análisis sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de la AGCC, el cual dio como resultado lo siguiente:

Debilidades:

- Factor económico.
- Falta de apoyo.
- Falta de infraestructura.
- Falta de concientización a los miembros de las Casas de la Cultura para poder divulgar y proyectar su trabajo. Sin capacitación y no hay seguimiento de proyectos.
- Aculturación.
- Pérdida de valores y tradiciones.
- Carencia de personal con capacidad de gestión.
- Falta de Reglamento interno de la AGCC y a nivel individual.
- Desgaste de sus líderes.
- Falta de cuantificar los logros de su trabajo

Fortalezas

- Autonomía.
- Trabajo voluntario.
- Capacidad de gestión.
- Poder de convocatoria.
- Renovación de líderes.
- Acercamiento de la juventud y de la mujer.
- Participación en encuentros nacionales y regionales de Casas de la Cultura.
- Contar con diversidad de valores.
- Credibilidad en los integrantes de la Casa de la Cultura y sus diversas actuaciones.
- Eventual apoyo de las autoridades gubernamentales.

Además el FODA generó el requerimiento que se estableciera una Iniciativa de Ley, que permitiera apoyar a las Casas de la Cultura, la cual contuviese como mínimo las siguientes características:

- Reconocimiento de autonomía de las Casas de la Cultura.
- Creación de un presupuesto específico anual para ejecución de proyectos de la Casa de la Cultura.
- Reconocimiento legal a través de la personería jurídica de todas las casas de la cultura a nivel nacional
- Que se exija a las municipalidades el cumplimiento del Artículo 40 del Código Municipal, Literal U.
- Aplicar un porcentaje del impuesto de la venta y distribución de licores, cigarillos a la presentación de artistas extranjeros, para el fomento de las actividades culturales.
- Regularización a través de la Dirección General de Radiodifusión para la asignación de espacios en los órganos divulgativos, sobre las actividades y proyectos socioculturales.
- Que se proteja a las Casas de la Cultura.
- Que la AGCC, sea el ente regulador para nombrar las comisiones específicas y el manejo del fondo presupuestal.

Fuente: AGCC, 2000

Los anteriores resultados e indicadores sobre la AGCC y las Casas que la integran, sirvieron de parámetros para visualizar la situación y elementos que contaban así como de sus limitantes. Sin embargo de ello no se había constituido un plan de trabajo y seguimiento a los mismos.

Resultados y Hallazgos del Diagnostico Realizado a casas de la Cultura

Objetivos:

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de las Casas de la Cultura en relación a su función como recursos culturales y a sus avances en informatización.
- Elaborar una propuesta para vincular a las Casas de la Cultura a un sistema nacional de información sobre recursos culturales, en el marco de la multi e interculturalidad.

Metodología:

El estudio se realizó fundamentado con un enfoque cualitativo. Se apoyó con un enfoque cuantitativo de la aproximación de visitas de campo a 16 Casas de la Cultura, dirigidas a partir de los instrumentos previamente diseñados para el caso.

La muestra intencional fue superior al 10% del total de las Casas de la Cultura registradas por la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura al año 2001.

La muestra de las Casas de la Cultura se tomó en base a:

- VIII Regiones de Guatemala (Ordenamiento regional de la AGCC, el cual tiene alto grado de correspondencia al Decreto 70-86 Congreso de la República)
- Situación étnico y cultural de los municipios y específica previamente determinada en coordinación con la Directiva de la AGCC e investigador.
- Interrelación de los subcomponentes específicos (museos, bibliotecas y Casas de la Cultura)
- Tipología de las Casas de la Cultura

Además se convocó a una reunión de trabajo con representantes de todas las Casas de la Cultura miembros de la AGCC, a la que asistieron 45 representantes. Esta reunión que se propició en coordinación con la Directiva de la Asociación, permitió identificar y establecer un acercamiento sobre la situación de las Casas de la Cultura, fundamentado en una metodología de investigación participativa.

Sujetos de estudio:

La investigación se delimitó a los siguientes sujetos de estudio:

- Casas de la Cultura, atendiendo a su tipología y pertenencia étnica.
- Directiva de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.
- Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.

Instrumentos de recolección de información:

Se contemplaron dos instrumentos para la recolección de información de campo.

El instrumento A, se elaboró y validó en forma participativa con miembros de la Directiva de la Asociación, el cual pretendió cubrir el universo de las Casas de la Cultura, miembros, así como satisfacer requerimientos de información para la Asociación sobre las Casas.

- Instrumento A: para aplicación en Taller con representantes de Casas de la Cultura.
- Instrumento B: para aplicación en trabajo vivencial de campo en las sedes de las Casas de la Cultura.

Presentación de resultados:

1. Pertenencia étnica de la Casa de la Cultura:

- Se identificaron 4 Casas de la Cultura Indígenas del grupo maya, siendo éstas las de los municipios de:

1. Momostenango (Totonicapán): k'iche'
2. San Andrés Xecul (Totonicapán): k'iche'
3. Chichicastenango (Quiché): k'iche'
4. Palin (Escuintla): poqoman.

De la muestra de Casas de la Cultura, dos están incluidas en el grupo descrito. No se identificaron Casas de la Cultura del pueblo garinagu o xinca en el trabajo de campo. En los municipios donde habita población de estos dos pueblos indígenas, y cuyas Casas de la Cultura no son directamente del grupo, se realizan las actividades sin carácter exclusión étnica.

Durante el taller de validación del presente diagnóstico sobre Casas de la Cultura se identificaron tres Casas de la Cultura de la comunidad lingüística ixil, de los municipios de Chajul, Nebaj y Cotzal. Cuyas directivas estaban juramentadas por la AGCC. Además se dio referencia de grupos culturales en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa del grupo xinca y de Livingston, Izabal del grupo garinagu, estas dos últimas no integradas ni juramentadas a la Asociación

2. Recursos de comunicación (teléfono, fax, correo electrónico) que poseen las Casas de la Cultura:

- Teléfono: el 100% de las Casas tiene acceso al recurso.
- Fax: el 46% tiene acceso al recurso.
- Correo electrónico: el 4% cuenta con dirección electrónica.

La dirección electrónica es personal del directivo y no de la Casa de la Cultura, así como la computadora de la que se hace uso.

3. Forma de integración de las Casas de la Cultura y representantes:

- El 92% de las Casas de la Cultura de la muestra, dependen de asociaciones, el 6% a municipalidades y el 2% son individuales.
- La forma de representación de la Directiva es del 92% por elección, el 5% por autopropuesta y un 3% sin respuesta.
- El periodo de tiempo que duran los cargos de los representantes de las Casas de la Cultura es de: 7% un año; el 62% de dos a tres años y; el 31% indefinido.

Es importante señalar que la naturaleza, por medio de la cual están integradas y adscritas las Casas de la Cultura, en su mayoría se debe al trabajo en conjunto de asociaciones independientes.

4. Servicios que ofrecen las Casas de la Cultura:

El trabajo realizado por las distintas Casas de la Cultura, se establece en los siguientes órdenes:

- Exposiciones (pintura, fotografías, producción artesanal).
- Actividades artísticas (veladas culturales y concursos literarios).
- Capacitaciones (teatro y música).
- Educación (alfabetización, conferencias y talleres).
- Celebraciones (municipales y patronales).
- Feria del libro.

La variedad de actividades y servicios que prestan las diferentes Casas de la Cultura se desagregan en los anteriores órdenes descritos. Sin embargo hay actividades especí-

ficas dentro de cada una de ellas, entre las que se encuentran: actividades deportivas, religiosas, de la cultura tradicional popular, entre otras.

5. Recursos con los que cuentan las Casas de la Cultura (museo y biblioteca):

- Museo: el 2% de las Casas cuenta con el recurso.
- Bibliotecas: el 26% de las Casas la tienen.
- Museo y biblioteca: el 11% cuenta con ambos recursos.
- Sin recursos de esta índole: el 61% de las Casas carece de estos.

Según observación de campo, los elementos físicos, materiales, humanos y técnicos que cuentan las Casas de la Cultura que tienen este tipo de recursos son limitados en relación al trabajo que persiguen. Esto da cabida a la calidad del servicio en: horario, atención al usuario o visitante, tecnificación de recursos entre otros aspectos.

6. Forma de tenencia del edificio de la Casa de la Cultura:

- Propia: el 16%.
- Municipal: 13%.
- Arrendada, en usufructo o prestada: 71%.

Es importante mencionar que la estabilidad institucional que ofrece el contar con edificio en propiedad es fundamental según visión de los miembros de las Directivos. De lo contrario la sede de las Casas de la Cultura se mantiene itinerante. "Tener local propio da prestigio y consistencia a la Casa".

7. Recursos de computadoras en propiedad de la Casa de la Cultura:

- Si: 7%.
- No: 93%.

Casi en su totalidad las Casas de la Cultura no cuentan con este recurso. Las necesidades de este género las satisfacen arrendando o en calidad de préstamo. Hay que tomar en cuenta que a nivel de comunicación, ninguna Casa cuenta con servicio de correo electrónico de la institución.

8. Origen del recurso financiero de las Casas de la Cultura:

- Los recursos económicos para satisfacer los requerimientos y actividades que realizan las Casas de la Cultura, provienen en su mayoría del aporte de los directivos. Otros aportes son de las municipalidades, donaciones privadas, y sólo en dos casos se reportó, aporte del estado.

En la observación y entrevistas realizadas a las Casas de la Cultura, señalaron la dificultad que tienen por la limitada gestión de fondos que promueven. Lo cual influye ostensiblemente en las actividades que efectúan. Los gastos que hacen para costear la mayor parte de las actividades culturales, deportivas se financian con dinero de las personas involucradas en la organización principalmente los gastos logísticos. Otros recursos provienen del aporte municipal y donaciones de empresas privadas.

Consideraciones finales del Diagnóstico

Conclusiones

- Una de las fortalezas de las Casas de la Cultura que operan en Guatemala, radica en su naturaleza de surgir como voluntariado. Lo cual le permite accionar en distintos ámbitos de la cultura y las bellas artes. Sin embargo esto mismo las limita en la adquisición de recursos financieros y materiales para desarrollar sus actividades. La mayor parte de estos entes no depende de institución alguna, más que de la organización y recurso humano que las reproduce. Este elemento les permite no depender y estar adscritas a determinadas políticas o compromisos de trabajo.
- Se identificó la urgente necesidad de descentralizar el nivel regional de las coordinaciones de la AGCC, para facilitar el trabajo que éstas realizan. Estableciendo en un primer momento la coordinación departamental y en un momento de acuerdo a las necesidades el nivel municipal.
- Se evidencia la carencia de recursos tecnológicos de vanguardia que faciliten la comunicación a nivel interno, nacional e internacional, así como de su manejo; con lo cual se pueda establecer la integración al sistema nacional de información cultural.

Recomendaciones

- Se debe consolidar e impulsar por parte de la AGCC, una planificación y visión hacia el futuro sobre el trabajo que realiza y en la consecución de objetivos, tomando medidas a corto, mediano y largo plazo. Debe de considerarse para ello la inclusión de representantes que integran la Asociación y el cuerpo de asesores. Este trabajo deberá de efectuarse en base a una estrategia de acorde a la propia situación que atraviesa la organización.
- Es necesario mantener un orden, control, fiscalización y cumplimiento financiero, de las actividades que se realizan, así como del cumplimiento tributario que debe de ejercer cada una de las Casas de la Cultura y la propia AGCC, cual fuese el caso. Esto permitirá en un momento dado, hacer cumplir su derecho al trabajo cultural que se ejerce.
- Deberán de promoverse tanto a nivel individual como de la propia Asociación, enlaces estratégicos institucionales a nivel nacional e internacional, que generen cooperación de distinta índole, de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos que se tengan.
- El movimiento de Casas de la Cultura, deberá de extenderse y fortalecer en las distintas comunidades tanto del área rural como urbana, así como atendiendo a la diversidad étnica característica de Guatemala, su promoción. Este trabajo deberá de tomar en cuenta el respeto, valoración, equidad, y todos aquellos principios que la interculturalidad promueve.
- Dirigir una línea de acción que permita la capacitación permanente de quienes están involucrados en las Casas de la Cultura, tanto para administrarlas como para desarrollar cada uno de los aspectos en los que se proyecta a nivel artístico cultural, lo cual reduzca el empirismo que predomina en estas.
- Para las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, crear una estrategia de vinculación, soporte y cooperación con la AGCC, lo cual permita en un momento apoyarse en trabajos comunes que se tengan. Dentro de estos la incorporación al proyecto del Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC).

Entrevistas

GARCIA, Tereso.
Presidente: Asociación Guatemalteca Casas de la Cultura.
Fecha de entrevista: abril, 2001

ORANTES, ALBERTO
Asesor: Asociación Guatemalteca Casas de la Cultura.
Fecha de entrevista: mayo, 2001

SAMAYOA, Cesar.
Secretario: Asociación Guatemalteca Casas de la Cultura.
Fecha de entrevista: abril, 2001.

Bibliografía

AGCC (Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura)
1992 *Memoria de Labores, Junta Directiva 1991-92.* Guatemala

AGCC (Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura)
1993 *Boletín Mensual No. 3.* Guatemala: marzo/93.

AGCC (Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura)
1993 *Memoria de Labores.* Guatemala.

AGCC (Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura)
1995 *Estatutos.* Guatemala: Junta Directiva 1993-1995.

AGCC (Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura)
1998 *Informe 1998. XIII Encuentro Nacional de Casas de la Cultura.* Guatemala.

AGCC (Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura)
2000 *Análisis FODA.* Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala.

1986

Decreto 70-86. Guatemala.

Gularte Estrada, Carmen Abelina.

2001

Guatemala apoya la Descentralización cultural. En: Visiones del Sector Cultural en Centroamérica. San José Costa Rica: Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia de Cooperación Internacional.

Orantes Lucas, Alberto.

s.f.

Casas de la Cultura. Guatemala: Trifoliar, Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.

Tritz, Simón.

1995

Como expresar la creación humana. España: s.d.e.